

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, MARZO 28 DE 1913.

### El Gran peligro

Para combatir la tuberculosis

Hoy concluimos con la publicación del importante artículo que se registra en el último número de la «Revista de Higiene y Bacteriología», solicitando la intervención de las autoridades para combatir el desarrollo de la tuberculosis:

Por parte del ejército es también una amenaza, que debe hacer reflexionar a los hombres que en nuestra patria se preocupan del interés público. Las formas de tuberculosis oculta, cerrada, incipiente o como se le quiera llamar, son excesivamente frecuentes y sólo esperan, para manifestarse con todo su triste séquito de síntomas, el momento oportuno, la causa ocasional. Esta causa en la vida de cuartel, no tardará en presentarse, entonces el conscripto representará un verdadero elemento de destrucción para todos sus compañeros que en la misma cuadra duermen, sin pensar en el enemigo que los acecha, el que aprovechará el más pequeño descuido para infiltrarse traidoramente en sus pulmones, produciendo una nueva víctima.

Examinando las estadísticas de hospital, he podido reunir las siguientes cifras, que en mi concepto no representen todos los casos de bacilosis, pero prueban que esta enfermedad aumenta cada año en proporciones que en breve nos obligarán a preocuparnos muy seriamente de ella.

Durante el año 1911, en las distintas secciones del hospital se asistieron a 27 enfermos de tuberculosis pulmonar, 14 tuberculosis laringea, 13 lupus tuberculosos, 4 lupus labial, 5 lupus nasal, 10 lupus laringeo, 1 enteritis tuberculosa, 1 artritis, 2 mal de Pott, 3 tuberculosis miliar. Podríamos añadir a este número 28 casos de díceras escrofulosas y 10 de pleuresia con derrame, enfermedades ambas que en el fondo son siempre de origen bacílico, salvo rarísimas excepciones.

Durante el año 1912 tenemos en sólo una sección del Hospital Landaeta, la Sala de Niños, el Lazareto y el Consultorio de Medicina 48 casos de tuberculosis pulmonar. Si comparamos esta cifra con la del 1911 fácil nos será comprobar que en el transcurso de un año solamente, las afecciones de bacilo han triplicado de número.

Lo que pasa con el Hospital no es un hecho aislado y el aumento en el número de enfermos tuberculosos, se ha podido también apreciar en la clientela particular.

Hay dos focos en la ciudad de La Paz, uno de ellos se encuentra en la plazuela Ríosinho y toda la región llamada de Caja del Agua y otro comprende los caceríos de Achachicala y, como anteriormente he indicado, que la mayor parte de esos indígenas son mataríes, no sería extraño que los muchos casos que allí se producen, se deban a que existen tuberculosos bovinos, los indios se contagian por la constante vecindad de los animales enfermos y el consumo de la carne y leche de mala calidad.

Si examinamos ahora las consecuencias de la tuberculosis en el medio familiar, habrá que convencerse que ellas constituyen un gran peligro social.

El hijo de padre o madre tuberculosos, hemos dicho que es tuberculoso, pero que no hereda la enfermedad sino la predisposición, pero el niño, como es natural, tiene que vivir forzosamente al lado de sus padres, respirando (constantemente) un aire cargado de bacilos, y como el grado de resistencia del niño es menor que el

del adulto, no tardará mucho la enfermedad en establecerse definitivamente en su organismo, unas veces más tarde, otras veces más temprano, pero casi fatalmente sin que le sea dado huir ni librarse del medio familiar que para él es tan peligroso.

Con el enfermo ya el niño crece en condiciones que hacen de él fácil víctima de todas enfermedades; sino sucede a una de ellas, entonces llega el instante de pensar en su educación y, como es justo, se le envía a un liceo, en el que convive con multitud de niños sanos, representando para todos ellos un peligro. Que alguno de los escolares sea atacado por una lesión inflamatoria cualquiera del árbol respiratorio y veremos que el bacilo, que igual amenaza de muerte flota en la atmósfera de la clase, se establece en sus delicados pulmones dando lugar al cabo de poco tiempo a una de las múltiples afecciones bacilosas, condonando a un elemento que podía haber sido útil, a las consecuencias de una enfermedad, que si en la mayoría de los casos no mata pronto, en cambio inutiliza una existencia y aniquila una energía vital, que podía haber producido resultados útiles para el bienestar social.

Si examinamos el aspecto económico y contemplamos los enormes gastos que a las diferentes naciones impone la lucha contra la tuberculosis, veremos que el cuadro por sí alarmante, se hace siniestro, pues pobreza, alcoholismo y tuberculosis son la trinidad que agota a las sociedades modernas, aniquilándolas con la destrucción de sus mejores miembros.

Supongamos al padre de familia enfermo, el trabajo necesariamente le es imposible; la opresión precardial, la hemoptisis provocada por el esfuerzo, paralizan sus brazos obligándole a un reposo forzado. Faltando el salario, que representa el pan de la familia, sobreviven las horas de angustia y de hambre. La esposa, muchas veces con un niño enfermo en los brazos, busca en vano la alimentación sustanciosa, los específicos caros, la vida en el *gran aire*; todo eso necesita dinero, muchísimo dinero, que por desgracia es lo que más falta.

Una familia en estas condiciones, es un elemento absolutamente inútil, que no produce nada y que consumirá el capital social, sea bajo la forma de hospital, médico gratuito, auxilio pecuniario de la caridad pública. En la constitución de las sociedades, todos estamos obligados al trabajo, y el que no cumple con esta ley, por cualquier razón que sea, tiene que ser una carga para el resto de los asociados.

Los tesoros públicos tienen también que sufrir en proporciones enormes las consecuencias de este flagelo. Para evitar su propagación, están obligados a sostener sanatorios, asilos, escuelas especiales, oficinas de desinfección, laboratorios de análisis, etc., etc., y lo peor es que, no obstante toda esta actividad, muy poco se puede contra el *gran peligro*; se le aleja, se impide quizá algunos contagios, pero muy pocas se curan radicalmente y los enfermos continúan representando una perpetua amenaza.

Si nos fijamos en lo que en Bolivia podrá pasar, de grado o defensa, comprendemos que incapaces, por la insuficiencia de nuestros recursos, de fundar escuelas especiales y grandes sanatorios, tendríamos que ver impasibles desaparecer una buena parte de la población, arrasada por la marcha invasora del mal.

Es necesario que los poderes constituidos reflexionen bien sobre el peligro que entraña la tuberculosis y midiendo la responsabilidad que llevan para el porvenir, se preocupen de establecer la lucha contra la tuberculosis, con el objeto de evitar sus progresos y encerrárla en sus focos de origen.

Pero no somos pesimistas en lo que se refiere a los jóvenes. Estos han de saber obrar con el entusiasmo que les ca-

La Paz, viernes 28 de marzo de 1913

{ N.º 3,749

Si hoy que el enemigo recién hace sentir sus primeros ataques, tenemos tantas víctimas que lamentar que será mañana cuando se haya propagado más y cuando, como ocurrir en tantos otros pueblos, hasta el aire sea temible de respirar.

Fundese la inspección médica de las escuelas, la desinfección de las habitaciones donde hubieran existido tuberculosis, establezcanse el uso de epidemias higiénicas para los enfermos, y más que todo y sobre todo, enséñese en escuelas y colegios, por conferencias y por la prensa, los peligros de la tuberculosis y probablemente habremos hecho obra útil y beneficiosa para el país.

Dr. NÉSTOR MORALES V.

### Una buena medida

Algunas juntas municipales de la República, especialmente la de Ingavi, en el departamento de La Paz, han creído muy correcto el crear nuevos impuestos y cobrar patentes exageradas en los distritos de su dependencia, a fin de incrementar los fondos de su tesorería. Este ilegal procedimiento, totalmente contrario a las prescripciones constitucionales, que indican de una manera terminante que el establecer y suprimir impuestos municipales, si bien es atribución de estas corporaciones, es menester antes la aprobación del Senado Nacional, requisito sin el cual ningún impuesto es obligatorio, ha merecido una represión energética de parte del Ejecutivo, que, accediendo a las denuncias presentadas ante el Ministerio de Gobierno, acaba de instar a la Junta Municipal de Ingavi se abstenga de efectuar el cobro de patentes que no están aprobadas por el Senado Nacional.

Esta medida se imponía, y creemos que servirá de lección a todas las juntas municipales de la República, para no excederse en el uso de atribuciones ni obrar de una manera contraria a los preceptos constitucionales. Además, es una verdad incontestada que cualquier nuevo impuesto o el aumento de éste, no hacen otra cosa que dañar al pueblo consumidor, a quien es preciso ampararlo y defendérselo de las exacciones de las juntas municipales.

Bien ha hecho el señor Ministro de Gobierno en sentar un precedente, llamado a producir los más saludables resultados. Es una buena medida que merece entusiasta aplauso.

Según la última ley, el efectivo de las tropas en pie de paz asenderá al número de más de ochocientos mil hombres.

ALEMANIA

Si hoy que el enemigo recién hace sentir sus primeros ataques, tenemos tantas víctimas que lamentar que será mañana cuando se haya propagado más y cuando, como ocurrir en tantos otros pueblos, hasta el aire sea temible de respirar.

A vosotros, jóvenes universitarios, en quienes cifra el país sus mejores esperanzas, corresponde la noble misión de ir en pos de las modernas orientaciones de la ciencia. Sed activos y unan vuestras voluntades, porque la unión hace la fuerza.

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

#### TURQUÍA

PROPOSICIONES DE PAZ.—UNA CONDICIÓN INSALVABLE.

Constantinopla, 27.—Los diarios se ocupan en analizar la serie de cláusulas que forman el proyecto de tratado de paz formulado por Bulgaria.

Hacer ver lo poco viable de las proposiciones que el gobierno de Sofía pretende hacer triunfar en todo trance, persiguiendo un espíritu poco amigable de la paz, puesto que existiendo puntos de difícil cumplimiento para Turquía, al lado de la obstinación de Bulgaria, no queda otra recurso que continuar con la guerra.

Y entonces—añaden los diarios—las trabas puestas con menoscabo de las gestiones de paz, no podrán atribuirse a Turquía, ya que la culpa recae en la otra parte. No se dirá que el gobierno otomano es el responsable de la desastrosa situación europea.

Como una de las exigencias de Bulgaria, el «Tanin» cita el pedido de ochocientos millones de francos en calidad de indemnización, la que Bulgaria trata de obtener no obstante de estar convencida de las penurias económicas por las que atraviesa el imperio, cuyas arcas se hallan exhaustas y sin poder recibir el producto de una contribución de parte del pueblo, ya bastante abrumado.

Es de esperar, sin embargo, que las potencias intervencionistas consigan que Bulgaria reduzca sus pretensiones.

#### ALEMANIA

INCREMENTO DEL EJÉRCITO.—MÁS DE OCHOCIENTOS MIL SOLDADOS.

Berlín, 27.—Cada año el presupuesto de guerra es objeto de cuantiosas elevaciones en sus partidas, para atender a los aumentos de contingentes militares.

Según la última ley, el efectivo de las tropas en pie de paz asenderá al número de más de ochocientos mil hombres.

#### ITALIA

RESTOS DE LA ARQUITECTURA ANTIGUA.

Roma, 27.—Comunican de Trípoli que la agrupación de arqueólogos formada con el fin de hacer excavaciones en el suelo africano, ha encontrado las ruinas de un palacio de estilo romano.

#### INGLATERRA

FUERTE FEMINISTA.—ASALTO A UNA OFICINA DE CORREOS.

Londres, 27.—No sólo son las vidrieras las que sirven de desahogo a las exaltadas partidarias del voto femenino, sino también las oficinas postales.

Una de éstas fué atacada por las incontenibles hembras, quienes destruyeron los buzones e incendiaron una cantidad de cartas.

Varias de las autoras fueron reducidas a prisión.

CAÍDA DEL COMANDANTE TURCO DE SCUTARI.—CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS.

Londres, 27.—The Times anuncia que la ciudad de Andrípolis ha caído en poder de los búlgaros.

Una comunicación de originemontenegrina hace saber que el comandante de la guar-

nición turca de Scutari se negó a permitir la salida de los habitantes civiles.

—El ministro plenipotenciario de Chile en esta capital, señor Agustín Edwards, ha sido nombrado vice-presidente honorario del congreso internacional de estudios históricos.

#### BULGARIA

TONA DE ANDRÍNÓPOLIS

LOS TURCOS INCENDIAN EL NORTE DE LA PLAZA

CAPTURA DE 1,300 VENCIDOS

Sofía, 27.—Desbordante regocijo ha causado la toma de Andrípolis.

Un telegramma pasado anoche por el comandante en jefe del ejército sitiador, dice: Ocupamos actualmente las fortificaciones del este y del sur de la plaza y nos preparamos al asalto final.

Posteriormente a este despliegue, circulaba el rumor de que la caballería búlgara había entrado en la ciudad y que los defensores, en un momento de desesperación, prenderían fuego en la parte septentrional.

Más tarde llegó a confirmar que todo lo comunicado, así como el coronamiento de las brillantes operaciones búlgaras.

Es pues un hecho el completo triunfo de las armas nacionales en Andrípolis.

Las tropas vencedoras ingresaron en la ciudad radiantes de júbilo.

En estos momentos empieza a empavesar y engalanar la población en todos sus barrios.

Ayer fueron capturados mil trescientos turcos.

#### ESTADOS UNIDOS

HUNDIMIENTO DE UN DIQUE

INUNDACIÓN DE UNA CIUDAD

DENTRO DEL RÍO URTUANO LAS VÍCTIMAS ALCANZAN A CINCO MIL

Springfield, 27.—Acaba de desplomarse un dique arrastrando quinientos cuarenta personas, poco más o menos, que se encontraban en ese sitio en el momento fatal; entre ellas estaba el alcalde de la ciudad.

Esta fué anegada por las aguas, las que llegaron a una profundidad de trece pies.

Se estima en cinco mil el número de los muertos y en veintimil el de los desgraciados que han quedado sin abrigo.

#### ARGENTINA

UN MAGNÍFICO VUELO.—FELICITACIONES AL AVIADOR FIGUEROA.—CONFLICTO RURAL.

Buenos Aires, 27.—La prensa felicita con elusión al aviador chileno Figueroa por haber batido, al realizar el raid Santiago-Valparaíso, el record sudamericano de distancia sin aterrizar.

—Telegrafian de Santa Fé que el conflicto de agricultores sigue en un estado de suma gravedad, temiéndose que los trabajadores lleven a la práctica la huelga que proyectan.

#### BRASIL

MANIFESTACIÓN AL GENERAL PANDO.

Rio de Janeiro, 27.—El ministro de relaciones exteriores, señor Lauri Muller, ofreció un banquete al jefe de la comisión boliviana demarcadora de límites con el Brasil, general José Manuel Pando.

mites con el Brasil, general José Manuel Pando.

#### ESTADOS UNIDOS

EFFECTOS DEL CICLÓN.—HORROR EXPERIMENTADOS.—LUTO NACIONAL.

Washington, 27.—Han sido extraordinarias las proporciones que tuvo el ciclón desencadenado en días pasados.

Recorrió siete estados de la Unión arrasando pueblos enteros, donde el incendio se asoció a las trombas de aire para hacer más completa la ruina.

Los muertos suben a mil y los heridos a dos mil aproximadamente.

La magnitud de la catástrofe ha dado origen a unuento profundo nación.

#### MÉXICO

BÁRBARO LYNCHAMIENTO

LA REVOLUCIÓN CRECE

CUATRO MIL INSURGENTES MARCHAN SOBRE LA CAPITAL

ROMERÍA A LA TUMBA DEL EX-PRESIDENTE MADERO

Méjico, 27.—Comunican de El Paso que en un punto cercano a esa localidad fueron linchados y luego colgados de unos postes de telégrafo el señor Mariano Rodríguez, ex-jefe de la policía de Ciudad Juárez, y el periodista señor Rafael Esquivel.

El hecho se les imputa a los federales.

Anuncianse que en los estados del norte toma incremento la revolución, la que se propaga de una manera alarmante.

parece que el gobierno será incapaz de ahogar la insurrección, que se presenta poderosa y basada en un plan perfectamente organizado.

Cuatro mil rebeldes han salido de Monterrey en son de ataque con dirección a la capital.

El día de ayer, dos mil partidarios del anterior gobierno efectuaron una romería a la tumba del que fué mandatario de la nación general Francisco Madero.

Allí depositaron coronas y ramos de flores y pronunciaron violentísimos discursos atacando al actual presidente general Victoriano Huerta.

Sabemos que en las provincias de Inquisivi y Loayza, o sea en las regiones mineras de Tres Cruces, el servicio de la prestación vial se efectúa regularmente en los meses de octubre y noviembre.

Semejante hecho debe llamar la atención del señor Prefecto del Departamento, porque la reparación de las vías públicas no reporta ninguna utilidad, puesto que la estación de lluvias comienza casi inmediatamente después de efectuados los trabajos.

Siendo una facultad potestativa del señor Prefecto, el de determinar la época en que deben llevarse a cabo los arreglos en materia de caminos, por encargo de varios empresarios mineros, insinuamos a la autoridad departamental para que ordene a los subprefectos de las provincias mencionadas, a fin de que los trabajos de la prestación vial se ejecuten precisamente en el próximo mes de abril; de ese modo, los industriales tendrán la comodidad de servirse de vías expeditas por unos seis o siete meses desde mayo hasta noviembre o los comienzos de diciembre.

En la ejecución de la ley de la prestación vial, existen incorrecciones graves y perjudiciales que no se pueden atribuir a otra cosa que al descubido punible cometido por los funcionarios encargados de atender por ministerio mismo la ejecución de la ley.

En la ejecución de la ley de la prestación vial, existen incorrecciones graves y perjudiciales que no se pueden atribuir a otra cosa que al descubido punible cometido por los funcionarios encargados de atender por ministerio mismo la ejecución de la ley.

En la ejecución de la ley de la prestación vial, existen incorrecciones graves y perjudiciales que no se pueden atribuir a otra cosa que al descubido punible cometido por los funcionarios encargados de atender por ministerio mismo la ejecución de la ley.

En la ejecución de la ley de la prestación vial, existen incorrecciones graves y perjudiciales que no se pueden atribuir a otra cosa que al descubido punible cometido por los funcionarios encargados de atender por ministerio mismo la ejecución de la ley.

En la ejecución de la ley de la prestación vial, existen incorrecciones graves y perjudiciales que no se pueden atribuir a otra cosa que al descubido punible cometido por los funcionarios encargados de atender por ministerio mismo la ejecución de la ley.

En la ejecución de la ley de la prestación vial, existen incorrecciones graves y perjudiciales que no se pueden atribuir a otra cosa que al descubido punible cometido por los funcionarios encargados de atender por ministerio mismo la ejecución de la ley.

En la ejecución de la ley de la prestación vial, existen incorrecciones graves y perjudiciales que no se pueden atribuir a otra cosa que al descubido punible cometido por los funcionarios encargados de atender por ministerio mismo la ejecución de la ley.

# El 606 en el bolsillo

Si Ud. padece Sifilis y como está en su deber, la quiere curar, no necesita guardar cama, ni sufrir la operación de las inyecciones, ni venirse a las ciudades, ni hacer que nadie se entere de que Ud. padece ese mal.

Le bastará con munirse de una caja de—

## SIGMARSOL

DE A. BACHELET

Que es la moderna fórmula dada al célebre descubrimiento de Ehrlich

Es el Salvarsan [606] en comprimidos, son los mismos resultados de las inyecciones y no exige cama, dieta ni molestias, pudiéndose tomar en cualquier período de la enfermedad, en cualquier época del año y en cualquier clima.

Los que viajan, pueden tomar el remedio a bordo, sin necesidad de bajar a tierra; los colonos en sus propios fundos o casas; el empleado, etc., pueden curarse sin enterar a la familia o a los conocidos ni incurrir en gastos y molestias.

### Una sola caja constituye el tratamiento completo de la enfermedad

Las píldoras se toman al empezar cada comida y la cura total sólo dura un mes.



Precio de una caja: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quién lo solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE, 179 Avenida Errazuriz 181. Casilla 1495, Valparaíso

do ejecutando durante varios años consecutivos como por obra de imaginaciones obtu-  
sas.

A parte de eso, el público jamás ha podido llegar a saber el modo como se emplean los fondos recolectados en las ciudades o en todo el territorio nacional, ni a qué poder van a dar, ni mucho menos el monto a que suben anualmente esos ingresos exclusivamente destinados para la mejora de las vías públicas.

Y razones poderosas son es-  
tas que pesan en el ánimo pú-  
blico, fuera del aspecto de las  
exacciones hechas a la raza in-  
digena, para que se piense en  
cancelar la indicada ley, o por  
lo menos en la necesidad de re-  
formarla, fijando la época en  
que deben llevarse a cabo los  
trabajos obligatorios de una  
manera implazable. Del mismo  
modo se impone también la ne-  
cesidad de eximir al indio del  
pago del servicio vial en *di-  
recto efectivo*, dejando subsistente  
esa obligación solamente pa-  
ra los blancos y mestizos. So-  
lo así podrán cesar las expo-  
nencias de que los indios son  
victimas, para que gocen si-  
quiera de relativa tranquilidad hasta que igualmente se-  
reformen también las leyes de  
la conscripción militar y el ma-  
trimonio civil, que actualmente  
les causa tanta zozobra y mor-  
tificaciones.

La ejecución de la ley de la  
prestación vial, requiere pues,  
como lo hemos manifestado,  
una atención más esmerada  
de parte de la autoridad  
departamental y las subpre-  
fecturas de provincia, a fin de  
que se obtenga algún provecho  
más práctico para el público.  
De otro modo sería mil veces  
preferible que se la abrogue sin  
facilidades, puesto que a la  
sombra de su aparente bondad,  
sólo se obtiene en limpio  
los muchos abusos y daños in-  
férados principalmente a la po-  
bres raza indígena, que, como  
todo el mundo sabe, es nu-  
merosísima en el país.

Fuera de los robos que se-  
meten cobrando en dinero hasta  
la subida tasa de *cuatro bo-  
livianos* con 10 centavos fre-  
quentes a cada degradación,  
hemos visto a algún corregidor  
expidir recibos por el val-  
or de *veinte centavos* exclusi-  
vamente destinados para su  
bolsillo, dejando de lado de esa  
manera al país o a los intere-  
ses públicos el tributo de los  
trabajos materiales de la pres-  
tación vial.

Todo esto, bien merece que  
se tome en cuenta para cuan-  
do se trate de poner remedio  
a tanto mal.

Julio Machicado.

### COMUNICADOS

#### De Achacachi

AMPARANDO LA HONRAZEDAD Y TI-  
NO CON QUE EL SUB-PRE-  
FECTO GOBIERA LA PRO-  
VINCIA DE OMASUVO.

Las columnas pagadas del  
semanario La Acción, en su últi-  
ma edición insultan torpe-

mente al probo Subprefecto de  
esta Provincia.

Los vecinos de esta capital,  
plenamente convencidos del  
sangre tino y houradas sin má-  
cula del señor Atristain, no po-  
demos permanecer impasibles  
ante semejantes diatribas.

Hace muy poco tiempo que  
suscribimos un acta de adhe-  
sión y amparo a esta misma  
autoridad, y como dice mal de  
un pueblito constituir la labor  
conjunta prodigando actas so-  
bre actas, nos satisfacemos  
con declarar que cuatro o cin-  
co insultos de arrabal no pue-  
den desprestigiar a un digno  
funcionario que se desenvuelva  
bajo la égida de la ley y del  
año popular. Atristain, no tiene  
ni una sola enemistad en  
todo esta Provincia, antes bien  
descansa en brazos del pue-  
bilo, que lo respeta y lo quiere;  
mientras tengamos noción clara  
del espíritu de justicia lo  
defenderemos con todo frager  
incondicionalmente.

La voz del pueblo es la sober-  
ana autoridad que sentencia  
la corrección o incorrección de  
los empleados públicos. Despre-  
cie la respetable autoridad las  
insidias, soeces del palaciego  
que se atreve a hablar de él,  
y goce con satisfacción de la  
múltiples simpatías que le  
brinda esta Provincia.

Achacachi—26 de marzo de  
1913.

Vecinos de Achacachi.

La célebre sociedad  
R. Barriga y Cia.

Riberaltita, julio 15 de 1903.  
Señor José Lino Torres.  
Santa Cruz.

Muy estimado señor y ami-  
go:

Ahora que la sociedad se ha-  
rá en bien pie podemos hacer  
un balance, ya sea para liqui-  
dar la sociedad o para darle  
nuevo giro empleando sólo las  
utilidades. Ahora no me en-  
gaño y veo que mi trabajo  
produce, porque hasta la fecha  
he sido protegido por la suerte:  
no hemos tenido ningún  
náfrago: nadie nos debe, ni  
deemos. En octubre cre-  
eré en esa con 2,000 arrobas  
de goma.

Deudores.—Siento mucho de-  
cirle que todos sus deudores  
se hallan en malas condiciones  
haciéndose infeliz todo empeño y  
ejecución, que en ésta no hay  
cárceles.

Las 2,100, se hace cada día  
más difícil conseguir que Su-  
ñate pague su L. protestada.  
Es imposible el pretender ha-  
cer algo judicialmente contra  
este autócrata.

Estoy atento amigo

S. S.  
(Firmado)—Rodolfo Barriga.

OJO

Recibí del señor Ignacio Be-  
cerra la cantidad de quinien-  
tas libras esterlinas por cuen-  
ta de los señores Torres Her-  
manos de Santa Cruz—Villa-  
Bella, junio 17 de 1902.—Fir-  
mado por poder de Torres Her-  
manos.

Rodolfo Barriga.

Recibido de los S. S. Torres  
Hermanos la cantidad de diez  
mil quinientos catorce bolíva-  
res, ochenta centavos (Bs.  
10,514.80) en letras a cargo  
de los S. S. Suárez Hermanos.  
Santa Cruz, 6 de mayo de  
1902.

(Firmado)—Rodolfo Barriga.

Señor José Lino Torres.

Muy señor mío:  
Al señor Rodolfo Barriga pa-  
gue por cuenta de usted un mil  
bolivianos en una letra de la  
casa Suárez que endosé a su  
favor.

De usted atento  
S. S.  
(Firmado)—Segunda R. v. de  
Pérez.

Santa Cruz, 22 de mayo de  
1909.

LA GRATITUD DE UN SOCIO Y SU  
CONDUCTA ACTUAL

Santa Cruz, enero 14 de 1904.  
Señor Antonio Moreno.  
Cochabamba.

Muy señor mío:

Con motivo de haber acor-  
dado la liquidación de nuestra  
sociedad, como ha debido ya  
comunicarle el señor Torres, pero  
me permito insinuarle con  
Ud. para que a correo relativo  
se sirva darme su aceptación,  
y su opinión y además sus ins-  
trucciones acompañadas de su  
poder para la terminación de  
poder para la terminación de

El señor Torres me asegura  
no interesar en la Lancha ni  
en el negocio que se relaciona  
con ella. De mi parte deseo re-  
tirarme a otro género de tra-  
bajo, porque veo que mi salud  
se halla muy quebrantada, que  
sería muy satisfactorio oír su  
opinión y complacerla.

El señor Torres es de opinión  
que yo vaya a esa ciudad, pero  
aún no me manifiesta el objeto de  
mi ida.

Sin más por hoy saludo a  
Ud. muy atento amigo y S. S.  
(Firmado)—Rodolfo Barriga.

Sin embargo de estos com-  
probantes y otros más, el so-  
cio administrador Rodolfo Ba-  
rriga, no rinde cuentas de los  
capitales que se le confiaron y  
este es el personaje que aparece  
en el Beni como una alta  
figura de honorabilidad y hon-  
radez.

Los socios.

### AVISOS NUEVOS

#### He recibido:

Sillas para montar, bridales,  
carones, látigos, cinchas.  
Todo de manufactura ingle-  
sa garantizada.

Apparatos gimnásticos «Sandow».

G. de NOTTA.  
Plaza Murillo.  
15 v. 3749.

SOCIEDAD «Obregón de la  
Cruz».—Se convoca a sus  
miembros a junta general ex-  
traordinaria permanente, des-

de el 27 de los corrientes, to-  
das las noches de horas 7 p.m.,  
en su local propio, calle Pi-  
chincha N° 3, para la aprobación  
del estatuto en reforma.

Se recomienda con puntual  
asistencia, por tratarse de una  
ley que rija los destinos de es-  
ta benéfica sociedad.

La Paz, marzo 27 de 1913.

Los Secretarios.

3 v. 3749

INVITACIÓN RELIGIOSA  
Beltrán Lafón, esposo, e  
hijos de la que fué señora  
Juana C. de Lafón

(q. E. P. d.)

suplican a sus parientes y per-  
sonas piadosas, se dignen con-  
currir a la misa de ocho días  
que en sufragio de la extinta  
se celebrará el día sábado 29  
del presente a horas 9 a.m., en  
el templo de la Recoleta.

Será favor que comprometa-  
rá la gratitud de la familia.

La Paz, marzo 28 de 1913.

2 v. 3749

A VISO OFICIAL.—Se invi-  
ta a presentar propuestas  
en pliego cerrado para el tra-  
bajo la liquidación de nuestra  
sociedad, como ha debido ya  
comunicarle el señor Torres, pero  
aún no me manifiesta el objeto de  
mi ida.

Las propuestas serán pre-  
sentadas hasta el día lunes 31  
del presente mes, horas 2 p.m.,  
en la Secretaría de la Pre-  
fectura.

La Paz, marzo 27 de 1913.

4 v. 3749

REMADE JUDICIAL.—El  
doctor Ricardo Salinas,  
Juez 4.º de Partido de la Capital  
y las Provincias Murillo e  
Ingavi, etc.

Por anto de 12 del presente  
mes, ha señalado el día 28 del  
actual, hs. 2 p.m., para el re-  
mate de la casa y terrenos si-  
tuados en la Garita de Potosí,  
proprios de los cónyuges Ma-  
riano Aruquipa y María Ma-  
riela Poma, bajo la base de  
su tasación pericial que es de  
nueve mil ochocientos diez y  
ocho bolivianos, por ejecución  
que les sigue el doctor Juan  
W. Chacón.

Los interesados en dicho re-  
mate pueden ocurrir el día y  
hora designados a la oficina  
del suscrito secretario.

La Paz, marzo 27 de 1913.

Victor Alarcón M.

EN ARRIENDO.—Tres de-  
partamentos cómodos con  
ventanas sobre la calle, por  
precio modico, en la calle Su-  
cre N° 105.

En la misma casa se vende  
viveres con la rebaja de 50 cen-  
tavos en cargosobre el precio  
de plaza.

8 v. 3744.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.

á la vista..... 2 % anua-

á 3 meses plazo..... 1

á 6 ..... 3

á 12 ..... 4

á plazo indefinido con aviso anti-

cipado de 30 días para su retiro después de seis

meses.

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente

más la comisión del 4% semestral

10

Sobre descuentos.....

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de

la República.....

Abre cuentas, hace préstamos, descuentos, co-

branzas, da cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, an-

tiene sobre consignaciones de minerales, gira sobre Loudres

París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta

Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba,

La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior,

compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en ge-

neral toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos N° 92 y 94.

La Paz, enero 12 de 1912

A. 20

1 m. E. 28

## Banco de la Nación Boliviana

Se avisa al público que por resolución supremo y para  
caso de realizarse la fusión del Banco Industrial, las oficinas  
del Banco de la Nación Boliviana permanecerán cerradas el  
lunes 31 de marzo de 1913.

10 v. 3744

La Paz, marzo 19 de 1913.

## Papel Sellado

### Timbres para transacciones y timbres patrióticos

Se pone al conocimiento del público que desde la fecha el único lugar  
de venta del papel sellado y timbres es la LIBRERIA Y PA-  
PELERIA de ISAAC PALZA S., Calle Ayacucho Nros. 99 y 101.

Ventas por mayor y menor.—Se atienden pedidos de pro-  
vincias.

15 v. 3744

## Gran Hotel Francia

UNCIA

DE

Paul d'Alcochete

Pongo en conocimiento del público en general que en el  
importante centro minero de Uncía he instalado un hotel con  
todo el confort que exige un establecimiento de este gé-  
nero.

Habitaciones cómodas que reúnen todas las condiciones  
higiénicas. Salones de billares. Comedores amplios y per-  
fectamente atendidos.

Además a este establecimiento ofrezco también poner a dis-  
posición del público mulos de silla para hacer exploraciones  
mineras, así como también mulas de carga. Servicio de  
transporte entre Huancui y Uncía.

El propietario—

Paul d'Alcochete.

## Banco Mercantil

### Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

### Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—

pagado " 7,500,000.—

Fondo de Reserva " 500,000.—

Previsión " 15,000.—

Se pone al conocimiento del público que desde el 1º de di-  
ciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de in-  
tereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anua-

á la vista..... 1

á 3 meses plazo..... 3

á 6 ..... 4

á 12 ..... 5

á plazo indefinido con aviso anti-

cipado de 30 días para su retiro después de seis

meses.

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente..... 8

más la comisión del 4% semestral

10

Sobre préstamos.....

Sobre descuentos.....

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de

la República.....

Abre cuentas, hace préstamos, descuentos, co-

branzas, da cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, an-

tiene sobre consignaciones de minerales, gira sobre Loudres

París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta

Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba,

La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior,

compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en ge-

neral toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nros. 92 y 94.

La Paz, enero 12 de 1912

A. 20

1 m. E. 28

## Política Electoral

I

## Dos opuestas tendencias

Ha de parecer un tanto extraño, especialmente a determinado público, que nos oponemos del desarrollo de un tema quizás trivial e ingratito, aun cuando jamás pierda su actualidad. Empero, en ciertas circunstancias, fuerza es ocuparse de todo cuanto se refiere a las direcciones del espíritu público o de la opinión colectiva, muchas veces desorientada por los intereses de personas malintencionadas, de círculos o de clase, para encaminarla por el sendero de la verdad científica y de la vida práctica.

En efecto, en el corto espacio de tiempo que la república lleva de vida emancipada y autónoma, la llamada *política* (confundida con las artimañas de que todos los pícaros se valen para suceder al Estado y para engañar a la sociedad), se ha hecho tan antipática para la gente laboriosa y sensata, que es corriente oír hablar de ella como del vomito negro o de la fibra amarilla, con protesta de innumerables ciudadanos de no mezclarla jamás en ella y menos *hacer política* en el seno o en las filas de ningún partido..... ¿por qué? Porque no quieren servir de escala..... para la ascension de otros....."

Amén de que esta manera de entender la política es perfectamente equivocada, sin embargo debemos convenir en que dentro de la vida práctica fluye ese entendimiento colectivo de la historia política de nuestros partidos y de nuestros políticos. Si la masa ciudadana pudiese comprender siquiera medianamente sus deberes civicos y sus múltiples obligaciones que llenan para la satisfacción de los elevados dínes políticos del país, estamos seguros que la *política* se entendería tal como es y tal como debe entenderse, y que el concepto político estaría mejor orientado, con prescindencia de las personas..... las cuales se hace jugar un papel substancial en el desenvolvimiento político de la República. Este error colectivo trae una perniciosa consecuencia, a saber: que los ciudadanos más o menos activos, aun cuando supinamente inpreparados, que toman la resolución de hacer política, forjan su programa de futuras evoluciones, primero engañando a las masas con la efusiva constante de que la política no sirve, que cobija a ciertos malos ciudadanos que están, haciendo del país como de su capa un zafio; que es necesario reivindicar los *derechos del pueblo*, tan menospreciado y tan abrumado de impuestos; que las clases obreras deben tener sus genuinos representantes, porque ahora viven una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria; que es ya tiempo de sacudir el yugo tan funesto de ciertos hombres también funestos..... y, en fin, toda esta literatura de impropios a la par que da desvaríos con que, desgraciadamente, se suele impresionar a gentes inocentes y de escasa cultura intelectual, para tomar después en el seno de los partidos, de los ayuntamientos o de los parlamentos, carta de *ciudadano director*, hábil político, y lo que es más sonante, carta de *redentor* del pueblo y de la Nación!

Esta evolución desintegrante da por resultado el encubrimiento de ciudadanos inpreparados o cuando más de medianías, con ilustración de recortes de periódicos, que procuran mantenerse en su situación explotando la buena fe de las gentes laboriosas..... que no quieren tomar parte en política. Por el extremo opuesto se observa otra marcada tendencia de evolución desintegrante, encabezada por los *hombres sin mansilla*, por los intelectuales de verdad, por los superhombres, por los liberales de cuajo y de sepa, por los mártires y convictos de sus convicciones; por los caracteres indomables e incontrovertibles, capaces de afrontar situaciones difíciles, despejando el camino de insectos y rompiendo la cabeza de algunos..... que sin título ninguno pretenden adueñarse del poder..... Se les conoce en las vías públicas, porque caminan con el ceño fruncido, erguida la frente, los ojos encristalados, calada la visceria, blandiendo el bastón, discretamente oculta la cache del revolver..... que debe vomitar la muerte tan luego como los

desgraciados mortales quieren mortificar la placidez superabundante y olímpica de seres privilegiados por la madre Naturaleza..... Estos políticos, también redentores a su manera, no piden jamás el apoyo del pueblo ni de las masas que las llaman inconscientes; se bastan y se sobran; es indispensible la oración y la súplica para que se decidan a prestar sus valiosos servicios al país, a este país desacreditado, guida de anormales y decretos..... A estos sabios no les falta círculo, conjunto de deslumbrados, que se miran atondorados en las niñas de tan caracterizados ojos. En consecuencia, los super hombres hacen política por pasiva, siempre política de conveniencia, pero despreciando al mundo entero, llamando *cholo horachito* al mestizo y *bestia de carreta* al indígena.

Estos políticos jamás han formado en las filas de ningún partido; decimos mal han saqueado los bombones de todos los partidos. No se presentan en la lucha leal de los principios, que concuerda con las tendencias de la verdadera ciencia política, para orientar por buenos senderos los intereses del país, hacen simplemente *política electoral*.... engañando sin engañarse, porque conocen su eretismo, y sacrificándose sin sacrificio, porque sacrifican al país y a los demás.....

Las dos tendencias que acabamos de analizar por vía de preámbulo las observamos y las palpamos a diario, porque sentimos la perturbación colectiva que producen; porque vemos que se inmisan para minar al partido que gobierna, para medrar particularmente, haciendo del maquievelismo un programa, del odio ruín y mezquino una sabia política y de la burla del pueblo su pedestal de triunfo.

La ocasión no puede ser más propicia para desentrañar verdades, no sólo para orientar la opinión y el concepto político de las masas ciudadanas sino también para desenmascarar a los sabios y a los políticos que se atribuyen la dirección de clases, de partidos y aun de la opinión colectiva.

Pio CÁCERES BILBAO.

## ADIOS!

### Dolores de cabeza

Ast puede Ud. decir cuando toma las

**Cápsulas de Nervalina**  
que vencen infaliblemente la jaquea, neuralgia crónica y el dolor de cabeza en todas sus formas.

## DIA SOCIAL

**El Ministro de Gobierno.**  
En el tren de mañana, parte en viaje de inspección a la ciudad de Viacha el doctor Claudio Pinilla, Ministro de Gobierno y Fomento.

Permanecerá muy poco tiempo en la ciudad de Ingavi, volviendo a esta capital en tren del día sábado.

**Sensible fallecimiento.**  
El señor Manuel Vicente Balliván, Director General de Estadística y Estudios Geográficos, ha recibido el día de ayer un cablegrama, procedente de Londres, concebido en los siguientes términos:

London, 26 de 1913.  
Director Estadística.

La Paz

Muerto van Brabant, urgencio sustituirlo con Emilio Deladier Exposición Gante.

MOINLE

La infiasta nueva, no puede menos de lamentar Bolivia, pues significa la pérdida de uno de los más leales y desinteresados propagandistas de nuestro país en el exterior.

Durante largos años, el señor van Brabant ha ocupado el cargo de cónsul de Bolivia en Lovaina (Bélgica), desempeñándolo a satisfacción general, mereciéndole a su sagacidad y brillantes dotes intelectuales.

Es un diario de corte moderno, correctamente escrito y partidario del programa liberal.

Saludamos al colega en su reaparición y le deseamos próspera vida.

**Comunicación.**—El Jefe Supremo del Estado ha comunicado la pena capital a los reos Benjamín Lanza y Bartolomé Benites, que les fué impuesta por los tribunales ordinarios a diez años de prisión, debiendo descontarse de ellos los 7 años de prisión preventiva, motivada por el voto disidente de un Conjur de la Corte Suprema.

**Funerales.**—Hoy se efectuará en el templo de las Concebidas una misa de ocho días en memoria del que fué capitán de ejército señor Arturo Narva.

Con este motivo, hemos recibido la siguiente invitación:

desgraciados mortales quieren mortificar la placidez superabundante y olímpica de seres privilegiados por la madre Naturaleza..... Estos políticos, también redentores a su manera, no piden jamás el apoyo del pueblo ni de las masas que las llaman inconscientes; se bastan y se sobran; es indispensible la oración y la súplica para que se decidan a prestar sus valiosos servicios al país, a este país desacreditado, guida de anormales y decretos..... A estos sabios no les falta círculo, conjunto de deslumbrados, que se miran atondorados en las niñas de tan caracterizados ojos. En consecuencia, los super hombres hacen política por pasiva, siempre política de conveniencia, pero despreciando al mundo entero, llamando *cholo horachito* al mestizo y *bestia de carreta* al indígena.

**Enfermas.**—Con la salud un tanto quebrantada se encuentra la señora Rosa Dun de Tejada.

—Desde hace pocos días se halla delicada de salud la señora Carmen A. Sanjines.

**Matrimonio.**—Para el enlace matrimonial del señor José Barrande Hesse con la señorita Esther Forques, se han distribuido las siguientes invitaciones:

Manuela E. v. de Forques, tiene el honor de participar a usted el matrimonio de su hija Esther con el señor José Barrande Hesse.

Ana Z. v. de Barrande, tiene el honor de participar a usted el matrimonio de su hijo José con la señorita Esther Forques, e invitar a usted a la ceremonia nupcial que tendrá lugar el domingo 30 de marzo a las 3 p. m. (Ingavi N° 24).

25 de marzo de 1913.

**En Cochabamba.**—Comunicaciones telegráficas procedentes de Cochabamba, nos hacen saber que ha fallecido en dicha ciudad el señor Natiolio Gumucio, administrador del Banco Nacional. El señor Gumucio era un espectable miembro de la sociedad cochabambina y padre de muy estimable familia.

**Viñeros.**—Después de corta permanencia en la vecina ciudad de Oruro, se ha restituido a la ciudad el señor Domingo Carriles.

—De su inspección a la Aduana del puerto de Guaniqui, ha vuelto el señor Pacífico Dalence, administrador de la Aduana del Norte.

—Ha regresado de su viaje de placer al lago los señores Nestor Pérez Velasco y Juan Perón.

—De su viaje a Tihuanaco, ha vuelto la señora Benita v. de Daza.

—Por tren internacional de mañana, emprende viaje con dirección al viejo mundo el señor Juan Pinilla, delegado boliviano a la Exposición de Gante.

—En el mismo internacional, viajón con destino a la capital chilena, donde permanecerán algún tiempo, el señor Edmundo Cortíz y su esposa, la señora Emilia de Cortíz.

—Se ha restituido a Corocoro el señor Manuel Bedregal.

—Hoy se ausenta a sus propiedades del altiplano el señor Emilio Soruco.

—Llegó de Palca el señor José Abel Ascaruz.

**El poder del bello sexo está en su belleza**

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, atropelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

**Crema del Harem**  
especialmente en combinación con los

**Polvos del Harem**

el poder del bello sexo está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, atropelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

**Crema del Harem**  
especialmente en combinación con los

**Polvos del Harem**

el poder del bello sexo está en su belleza

**LA PAZ**  
ALMANAQUE

MAIZO

Viernes 28.—San Sixto III, papa.

**BOTICA DE TURNO**

Para la segunda quincena

Botica La General calle Comerio.

“El Comercio”.—En la ciudad del Tunari ha comenzado a publicarse nuevamente el antiguo paladín de la prensa liberal de Cochabamba—“El Comercio”.

Es un diario de corte moderno, correctamente escrito y partidario del programa liberal.

Saludamos al colega en su reaparición y le deseamos próspera vida.

**Comunicación.**—El Jefe Supremo del Estado ha comunicado la pena capital a los reos Benjamín Lanza y Bartolomé Benites, que les fué impuesta por los tribunales ordinarios a diez años de prisión, debiendo descontarse de ellos los 7 años de prisión preventiva, motivada por el voto disidente de un Conjur de la Corte Suprema.

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

Se les devolvió a José Tinta y Nicolás Segales un jumento y un caballo respectivamente perdidos en la feria de Ramos, después de haber comprado los dueños de dichos animales.

Notas de Policía.—Fueron conducidas a los calabozos de la Central las siguientes personas por varios delitos:

Angel Pérez, por robo de cuatro anillos de oro a Tomasa C. de Rodríguez.

# MUNICIPAL

(Conclusión de la 75<sup>a</sup> sesión ordinaria del día 27 de diciembre de 1912).

—De la Intendencia de la Policía Urbana, manifestando que los reparos de la hacienda Macama, se proceden con la mayor celeridad aprovechando de la buena época; asimismo comunica que el Intendente de la provincia Loayza, se ha apersonado a cobrare el impuesto catastral de la propiedad mencionada, haciéndose constar que es la primera vez que se verifica dicha cobranza.— Trascribase al señor Prefecto del Departamento.

—Del Banco Mercantil, manifestando haberse abonado a la cuenta corriente del Tesoro Municipal, la suma de Bs. 4,575.52, cantidad remesada de la Aduana Nacional de Guayaquil, conforme a nota de contabilidad N° 44.

#### RESOLUCIONES

**Conscriptos militares.**—Oido el informe verbal del señor Secretario, se concedió licencia por noventa días al señor J. Pastor Vergara, portaplegos del H. Concejo Municipal, en razón de tener que prestar sus servicios en el Ejército Nacional; debiendo volver a su puesto una vez que cumpla sus obligaciones.

Con este motivo, y con carácter general, se resolvió que todos los empleados municipales que se encuentren en las mismas condiciones que el anterior, gozarán de las licencias respectivas de conformidad con el artículo 22 de la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

**Concesión del Teatro.**—En la solicitud de Celso C. Orgeda, representante del fascinador H. Onofroff, pidiendo el local del Teatro y alumbrado gratis, para diez funciones; oido el informe de la inspección del ramo; se concedió el local del Teatro por diez funciones gratuitamente, negándose el alumbrado eléctrico por ser de empresa particular y no depender del H. Concejo; debiendo emposarse en Tesorería, la suma de Bs. 500, para responder de los desperfectos que se occasionaren en el establecimiento y entregarse el local por el administrador del Teatro, bajo de prolij inventario.

**Orden de pago.**—Con el informe verbal de la Comisión de Hacienda, se ordenó el pago de la suma de Bs. 75, por la escritura celebrada con el Banco Mercantil, referente al préstamo de Bs. 50,000; con imputación al Presupuesto Suplementario vigente.

**Licencia.**—De acuerdo con el informe verbal de la Inspección del ramo, se concedió licencia por sesenta días al doctor Luis Villegas, médico del Pabellón de Niños de los hospitales; debiendo el Inspector presentar la terna respectiva para la provisión de la suplencia.

**Rebaja de alquiler.**—En la solicitud de Petrone y Lorenzo Guzmán, chilleras del Mercado de San Agustín, pidiendo rebaja de los alquileres de las habitaciones que ocupan en ese local; aprobado, el informe de la Inspección del ramo y por equidad, se rebajó a 3 Bs. mensuales, el alquiler de dichas habitaciones y por solo el año en curso.

**Colegio Don Bosco.**—En la solicitud del señor Efraim M. Capelli, Director del Colegio Don Bosco de esta ciudad, pidiendo autorización para proceder al restablecimiento de una acequia para la conducción de aguas de regadío de los terrenos que se encuentran en el edificio del Colegio mencionado y la sustitución del muro con una verja, sobre la Avenida 16 de Julio, cediendo en compensación los terrenos que sean necesarios para la apertura de la calle que debe bajar del parque Villazón hacia la calle Municipal; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió: accedese a la anterior solicitud, bajo las condiciones siguientes:

1<sup>o</sup>—Se autoriza al R. P. Director del Colegio Don Bosco, rehabilitar el servicio de aguas de regadío, tomándola de la acequia que pasa por el costado derecho de la Avenida 16 de Julio.

2<sup>o</sup>—Para este trabajo, el H. Concejo Municipal, proporcionará 40 metros, más o menos, de cañería de 3 pulgadas para que secciónalmente y por su propia cuenta, rehabilite los

padres Salesianos, el mencionado servicio de aguas.

3<sup>o</sup>—Igualmente se autoriza al solicitante para sustituir el muro de toda la extensión del establecimiento referido con una verja que será de ornato para ese paseo, incluyéndose la casita del hortelano.

Debiendo este trabajo efectuarse por cuenta del interesado y en el mismo sitio donde se halla actualmente el muro.

4<sup>o</sup>—En compensación a las anteriores concesiones, el director del Colegio Don Bosco se obliga a ceder gratuitamente al Concejo, todo el terreno que sea necesario para la apertura de la calle que debe bajar del Parque Villazón hacia la calle Municipal, la que se halla demarcada por la Oficina de Obras Públicas Municipales.

5<sup>o</sup>—El anterior trabajo se efectuará de acuerdo con el Presidente del H. Concejo y el Director de dicho establecimiento.

En consecuencia, se ordenó pasarse al abogado municipal para que extienda la escritura correspondiente.

**Arrendamiento de la galería de San Francisco.**—Leídas las propuestas presentadas por los señores Nemer Farah, Said Barb y A. Maufud Mecharez y Nasar Juri, pidiendo se les adjudique el arrendamiento de las tiendas de calamina de la Plaza de San Francisco, por haber fijado el locatario Abdó Bure, aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas; retirada su propuesta el segundo y desechada la del tercero; se adjudicó al señor Nemer Farah, la locación de las tiendas de calamina de la Plaza de San Francisco, por ser la más ventajosa para los intereses municipales y bajo las condiciones siguientes:

1<sup>o</sup>—El locatario Farah, pagará la suma de quinientos bolivianos anuales, al contado, por el alquiler de dichas tiendas y por el término de cinco años, a contar del 1<sup>o</sup> de enero de 1913.

2<sup>o</sup>—En caso de que el H. Concejo Municipal, trate de utilizar este sitio o galería, por causa de utilidad pública, se le notificará su desocupación, dándole el término de tres meses.

3<sup>o</sup>—El notario entregará la galería indicada, levantando un inventario prolífico de toda su existencia, para que el arrendatario Farah lo entregue en las mismas condiciones de su recepción, haciéndose responsable de los deterioros que pudieran ocurrir.

4<sup>o</sup>—Se aceptó la fianza de Elias Miguel e hijos ofrecida por el interesado; en consecuencia, se ordenó extenderse la escritura correspondiente.

**Consultorio de Bacteriología.**—A motion apoyada del H. Concejal señor Salmon y por unanimidad de votos, se organizó la Oficina de Salubridad pública, con el siguiente personal:

Un médico de salubridad, con Bs. 1,200, anuales, siendo elegido el doctor Gregorio Viscarra H.

Un médico de Ginecología, con Bs. 1,200; anuales; cuyas partidas serán consignadas en el Presupuesto de 1913.

**Construcción del Palacio Consistorial y Mercado principal.**—Se pasó en informe a la Comisión de Hacienda, el proyecto de Ordenanza presentado por el H. Concejal señor Soto Polar, para la construcción del Palacio Consistorial y Mercado principal de San Agustín.

**Nombramientos.**—Aprobadas las ternas correspondientes y teniendo de computador al H. Concejal señor Ardiz, se efectuaron los siguientes nombramientos:

Médico Ginecólogo, doctor Alejandro Sardón.

Médico interno del Pabellón de Niños, doctor Juan Medina.

Alcalde Parroquial 1<sup>o</sup> de Achocalla, César Valverde.

**Computación de votos.**—Dipensados los trámites reglamentarios, y teniendo en consideración las razones expuestas en la discusión, se aprobó en detalle y revisión, el siguiente proyecto presentado por el H. Concejal señor Villegas, referente a la computación de votos en los acuerdos municipales.

Siempre que según lo dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes en el H. Con-

## EL COMERCIO DE BOLIVIA

sección a condiciones de aseo, comodidad y seguridad requeridas en todas las posadas de Yungas, y que se fijaría detalladamente en el contrato.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Sociedad, calle Yanacocha N° 154 hasta horas 2 p. m., del día martes 29 de abril próximo, quedando el Concejo con el pleno derecho de aceptarlas o rechazarlas y siendo ellas intransmisibles.

El Secretario.

La Paz, marzo 26 de 1913.

1 m. M. 27

**SE DESEA**—Comprar los

dos tomos del Código Mercantil de Bolivia por Nicanor Miranda Rebolledo, se paga

el precio. Dirigirse, almu-

en Enrique Levy Mercado N° 125, frente a la iglesia de San Agustín.

8 v. 3748

### Casa amoblada

En arriendo, Avenida Villazón N° 41 [contigua al Colegio Militar].

15 v. 3747

### Piapo americano

De primera clase, en venta.

Dirigirse Avenida Villazón 41.

15 v. 3747

### Peregrinación a Copacabana

Secundando los piadosos de-

seos del Ilmo. Obispo, quien

quiere poner su Diócesis y su

gobierno bajo el amparo de la

Virgen Santísima, emprendien-

do una peregrinación a Copaca-

ban, invitarse—previo arre-

go con la condecediente

empresa de trenes y vapores

—al Clero y a los fieles para

que acompañen a Su Ilma. En

este piadoso y edificante acto.

Al señor Presidente, para que

conforme a los acuerdos que

se han celebrado con la señora

Manuel E. v. de Forques, es-

tiende la escritura correspon-

diente, para la expropiedad y

compensación de terrenos de

su propiedad situada en la Ca-

llle Mamoré de la Nueva Paz,

para la prolongación de la ca-

llle Amazonas, conforme a la

valorización practicada por el

Ingéniero Municipal y que as-

cide a la suma total de Bs.

3,089.55, firmándosele letras

a plazo de treinta y sesenta

días, descontable en cualesquier

de los bancos, construyéndose

los cercos o tapiales que cie-

ren las dos fracciones de sus

terrenos.

Al mismo señor Presidente

para que de acuerdo con la In-

spección de Policía, dicte una

Ordenanza, para ellamamiento

de propuestas de la limpieza

de la ciudad y con el término

no de 30 días.

Al H. Concejal señor Calde-

Rón S., para que de inmediato

implante trabajos de reparaciones

en el local de la Escuela Su-

perior de señoritas.

**Votos de confianza.**—En gran

comisión se otorgaron los si-

guientes:

Al doctor Claudio Q. Barrios,

Presidente del H. Concejo Mu-

nicipal, por su tino, sagacidad

y brillante actuación, durante

el ejercicio de su cargo de Presi-

dente en el año que termina.

Al doctor Ezequiel Calderón S., por su correcto desempeño

en la Inspección de Ins

trucción que corrió a su cargo

y haber cumplido extíctamente

con la autorización que la

confirió el H. Concejo Mu-

nicipal, para la nueva organiza-

ción y distribución de las escuelas

municipales de la ciudad, para

el año de 1913.—Hizo constar

su voto en contra el señor Itur-

ral, de acuerdo con la resolu-

ción que se fijó en el conve-

nio de la sesión.

Con el voto de los señores

Iturralde, Villegas y Sardón.

15 v. 3747

**SOCIEDAD DE Propietarios**

de Yungas e Inquisivi.

**SERVICIOS DE POSADAS**

Por acuerdo del Concejo de

Administración, se llama a

propuestas para el arrendamien-

to de guano. Mayores detall-

es en la caja del estableci-

miento.

La Paz, marzo 26 de 1913.

8 v. 3747

**JUEGOS FLORALES.**—Qu-

é se efectuarán el 6 de Agosto

de 1913.

Convóquese a los poetas na-

cionales y extranjeros residen-

tes en Bolivia al torneo litera-

reto de la Universidad, se han

señalado los días 19 y siguien-

tes

del próximo mes de abril,

para la recepción de los exá-

menos del desquite de los aspira-

ntes al grado de bachiller.

La Paz, marzo 24 de 1913.

El Secretario.

6 v. 3746

### VENTA DE UNA CASA REAL ENGA

Por motivo de viaje se ven-

de la cómoda y elegante casa

de reciente construcción, situa-

da a media cuadra del Parque

Pando, N.º 98 de la calle Ma-

píri. Tiene instalación de luz

eléctrica, baños y todo el con-

fort moderno, no estando afec-

ta a ningún crédito ni obliga-

ción de venta o arrendamien-

to.

Los interesados pueden ocul-

ar al estudio del doctor José

Gómez, casa N.º 149 de la calle

Colón, donde se darán infor-

mes y facilidades para conve-

nir con la propietaria a la com-

pra, en su casa.

30 v. 3747,

### A VISO JUDICIAL.

Al doctor Ricardo Salinas L.,

Juez 4º de Partido de la Capital

y las provincias Murillo e

Ukumarí, etc.

La Paz, febrero 15 de 1913.

El Secretario del Círculo.

1 m. M. 2

rio que abrá desde hoy en la

ciudad de La Paz el Círculo de

Bellas Artes en beneficio de la

Sociedad Protectora de la In-

fanzia, para celebrar dignamente

el aniversario de la fecha

gloriosa del 6 de Agosto de 1825.

Las condiciones son las si-

guientes:

Composición poética de tem-

y metro libres.

Primer Premio.—Flor Natu-

ral y demás privilegios que la

tradición de estas fiestas con-

cede al poeta laureado.

Segundo Premio.—Jazmín de

Oro.

Las composiciones que se

mandan al concurso serán diri-

gidas al Presidente del Jurado

de los Juegos Florales, hasta

el 30 de junio del presente año,

en sobre cerrado y firmadas

firmemente con un lema; otro

sobre cerrado y lacrado que le

serve como rótulo el lema de